

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARAMILLO ASESORES S.A. GMJADVISORY CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09h30, del día veinte de abril de 2018, en el inmueble ubicado en la Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benites, Edificio Trade Building, Torre B, Piso 4 Oficina 432, se reúnen los accionistas de la compañía: **C.P.A. Martha Jaramillo Lema**, propietaria de 49,490 acciones ordinarias y nominativas y pagadas, de un dólar de Los Estados Unidos de América, acciones que le da derecho a 49,490 votos en las decisiones de esta Junta; y, **Econ. Gabriel Jaramillo Lema**, propietario de 51,510 acciones ordinarias y nominativas y pagadas, de un dólar de Los Estados Unidos de América, acciones que le da derecho a 51,510 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el Sr. **Econ. Gabriel Jaramillo Lema** y la Secretaria de la Junta la Sra. **C.P.A. Martha Jaramillo Lema**. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecho la lista la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. Acto seguido el Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordado. La Secretaria manifiesta que son los siguientes:

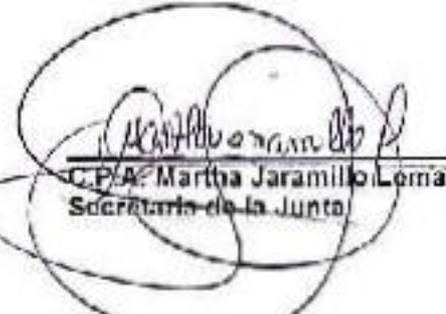
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

Conocidos los puntos a tratar, el Presidente pide a la Secretaria de la Junta que proceda con su deliberación y votación; Indica la Secretaria de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos de se indican a continuación:

- 1.- APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;
- 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;
- 3.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de este acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretaria y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 12H45. Lo certificamos.- f) **C.P.A. Martha Jaramillo Lema** y **Econ. Gabriel Jaramillo Lema**.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actos de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 20 de Abril de 2018.-

  
C.P.A. Martha Jaramillo Lema  
Secretaria de la Junta